

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****4109**

Proyecto de Decreto por el que se establece la Reserva Marina de la costa noreste de Ibiza - Tagomago y se regulan las actividades de extracción de flora y fauna marina y las actividades subacuáticas

De acuerdo con los artículos 43.1 b y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 16 de marzo de 2018, se abre un plazo de información pública del Proyecto de Decreto por el que se establece la Reserva Marina de la costa noreste de Ibiza - Tagomago y se regulan las actividades de extracción de flora y fauna marina y las actividades subacuáticas.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Pesca y Medio Marino de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 11 de abril de 2018

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

